



Memoria del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cuenca



Contenido

1. **Historia del Colegio.**
2. **Objeto.**
3. **Funciones.**
4. **Actividades.**



1.- Historia

Se produce el inicio de este Colegio como Delegación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid. Ante el creciente número de Colegiados cuyo ejercicio profesional se realizaba en la provincia de Cuenca, se planteó al Colegio matriz, (Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid), la posibilidad de tener una Sede propia, con funcionamiento, dependiente en sus inicios del Colegio de Madrid. Se producía la apertura de la misma, con servicio de atención a sus colegiados el 1 de abril de 1.994. En un principio se atendían las demandas planteadas por los profesionales de Cuenca, (entonces con un número de 59 Colegiados entre Cuenca capital y su provincia), y se realizaba el traslado de los trabajos presentados por los profesionales en la Delegación para su visado en el Colegio de Madrid.

Realizada la apertura de la Sede, se fue incrementando el número de Colegiados, llegando a un total de 80. Ante la creciente demanda de los profesionales colegiados de la provincia de Cuenca, se realizaron gestiones con el Colegio de Madrid, para la adquisición de una Sede Social que cubriera las necesidades del ya numeroso grupo de profesionales de nuestra provincia, con el fin de que el Colegio matriz delegara en Cuenca, el visado de los trabajos profesionales, debido al coste económico que suponía el desplazamiento al Colegio de Madrid, para realizar las funciones de visado. La delegación de Madrid en el Servicio de Visados, con una primera Junta Delegada de dicho Colegio en nuestra Capital, se produjo en el mes de octubre de 1.996.

Debido al entusiasmo de aquella primera Junta Delegada, fue posible la adquisición de una Sede Social que cubriera con las expectativas demandadas por sus Colegiados. La compra y posterior acondicionamiento de la Sede Social actual se produjo en el mes de Julio de 1.997.





La inauguración oficial de dicha Sede se producía el 12 de Noviembre de 1.997, mediante un entrañable acto presidido por el Ilmo. Sr. D. JOSÉ BONO MARTINEZ, Presidente de Castilla La Mancha. Al acto acudieron entre otros, el Alcalde de Cuenca, el Delegado de la Junta de Comunidades, la Sra. Consejera de Industria, la Presidenta de la Diputación provincial de Cuenca, el Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España y los Decanos de gran parte de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales del territorio nacional.



Como agradecimiento a la gentileza demostrada y la colaboración desinteresada con nuestro Colegio, se nombra primer Colegiado de Honor del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cuenca, al Ilmo. Sr. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ, Presidente de Castilla La Mancha.





Este acto supuso el inicio de la andadura por separado de la entonces Delegación en Cuenca del Colegio de Madrid; segregándose de dicho Colegio definitivamente en el mes de abril del año 1.998.

El ya Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cuenca, quedo totalmente segregado el día 1 de abril de 1.998, iniciándose un nuevo proceso de expansión de nuestro recién creado Colegio. Comenzaba su andadura con un total de 100 colegiados entre Cuenca y su provincia. En la actualidad, nuestro Colegio cuenta con un total de 130 Colegiados. De esta última cifra, un total de 42 colegiados están dedicados al ejercicio libre de la profesión, encontrándose dentro de esta cifra los colegiados que desempeñan la profesión de Ingeniero Técnico Industrial en las distintas administraciones públicas: Ayuntamiento, Diputación, Consejería de Industria.

Nuestro Colegio es un Colegio pequeño, que con gran ilusión intenta que sus colegiados no queden al margen de la aplicación de las nuevas tecnologías; a pesar de que Cuenca y su provincia están escasamente desarrolladas a nivel industrial. Cuenca es una provincia muy fragmentada, en cuanto a su territorio se refiere, por ello la actual Junta de Gobierno de nuestro Colegio está intentando solucionar con este proyecto de visado digital las grandes distancias que nuestros colegiados en provincia tienen que salvar para la presentación de sus trabajos profesionales.

Con este ilusionado proyecto se pretende colaborar con las distintas Administraciones Públicas para la presentación de documentación.

2.- Objeto

Los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales, son Corporaciones de Derecho Público y carácter Profesional, reconocidos por el Estado, con plena personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines y que se rigen por sus Estatutos. Los Colegios y Asociaciones son regidos por sus Juntas de Gobierno y tienen, para su asesoramiento, Comisiones de Trabajo.

3.- Funciones

FUNCIONES LEGALES DE LOS COLEGIOS

Entre las más importantes destacan:

- 1º Ordenar el ejercicio de la actividad profesional de los Ingenieros Técnicos Industriales en los diversos sectores sociales que los practiquen, en virtud de sus títulos.
- 2º Velar por los derechos, deberes y prestigio de la profesión y de modo relevante, sobre



aquellas actuaciones que corresponden al campo de sus competencias.
3° Ostentar la representación y defensa ante la Administración, Instituciones, Tribunales, Entidades y Particulares, en el ejercicio de los derechos que legalmente les corresponden.

4° Proporcionar la colaboración y asesoramiento e información interesada en materias de su competencia

5° Fomentar toda clase de actividades y servicios de interés colegial, perfeccionamiento continuado y dignificación social y económica de los colegiados y de la industria en general.

6° Organizar y efectuar misiones de carácter cultural, científico, técnico o práctico relacionadas con la profesión, así como cursos para la formación profesional de los postgraduados.

7° Realizar el reconocimiento de firma o el visado de proyectos, informes, dictámenes, valoraciones, peritaciones y demás trabajos que lleven a cabo los Ingenieros Técnicos Industriales en sus actividades profesionales.

8° Fomentar y organizar entre los colegiados los beneficios de la colegiación y el cooperativismo, creando y desarrollando la institución de mutualidad colegial que sirva adecuadamente a tales fines.

9° Facilitar el acceso a la vida laboral de los nuevos Profesionales.

4.- Actividades

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cuenca en los pocos años que lleva ordenando el Ejercicio de la actividad profesional de los Ingenieros Técnicos Industriales en la provincia de Cuenca, siempre ha procurado estrechar los lazos con las distintas Administraciones Públicas de nuestra ciudad. En el marco de dicha actuación se han mantenido siempre reuniones con los dirigentes de nuestra ciudad, para velar por la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

Una de las actividades que desarrolla nuestro Colegio profesional es la del visado de los trabajos profesionales, que en ejercicio de su profesión realizan los Ingenieros Técnicos Industriales. Dicha función está asignada a cada Colegio, por la Ley 2/1974 de Colegios profesionales.

El visado garantiza la veracidad de la identidad y habilitación facultativa del Ingeniero Técnico Industrial. Asimismo nuestro Colegio intermedia el cobro de los honorarios profesionales derivados del Ejercicio profesional. Esta gestión de cobro es absolutamente voluntaria; y es realizada en aquellos casos en los que los Colegiados lo soliciten.



Con el fin de garantizar la veracidad de la identidad, nuestro Colegio, a través de un acuerdo suscrito por nuestro Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España, con la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, se convirtió en una entidad autorizada de Registro. Por este motivo se está realizando un carnet de colegiado que lleve incorporada la firma digital de cada uno de nuestros Colegiados.

Nuestro Colegio dentro del marco de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, ha desarrollado las actividades necesarias para proteger, tanto los ficheros privados como los ficheros públicos de nuestro Colegio.

Otra de las actividades que con más ilusión desempeña nuestro Colegio es la acción formativa de sus Colegiados, para ello ha intentado desarrollar actividades formativas complementarias a su formación universitaria. Se han realizado distintos master de prevención de riesgos laborales, cursos de coordinadores de seguridad y salud en la construcción, Auditor de Servicios de Prevención, Curso de energía solar, cursos explicativos de cambios de reglamentaciones, de aplicaciones informáticas diversas, y un largo etcétera. Nuestras actividades formativas van siempre encaminadas a las pautas demandadas por nuestros Colegiados en su formación.



Para el desarrollo de los ciclos formativos nuestro Colegio dispone de un aula formativa, totalmente equipada con ordenadores, cañón de proyección ...

En la actualidad estamos pendientes de un acuerdo de colaboración que nuestro Colegio pretende desarrollar con la Universidad de Castilla La Mancha, para el desarrollo de un master integrado de gestión. Nuestro Colegio consciente de la



importancia de la Calidad, Prevención y Medio Ambiente, en el ámbito empresarial pretende formar a sus colegiados en dichos campos. Es este un proyecto ambicioso que se desarrollará en breve con la Universidad de Castilla La Mancha, gracias al apoyo inestimable del Vicerrector del Campus de Cuenca, D. JOSÉ IGNACIO ALBENTOSA.

Otro de los proyectos desarrollados por nuestro Colegio es la elaboración de unas normas de actuación de nuestros Colegiados, para intentar sensibilizar a nuestros profesionales de la importancia del seguimiento de la normativa legal en la actuación del ejercicio profesional.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.